

Guardia Civil. Don Manuel Sanz Gómez, de la 211.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Florencio Rey Sanz, de la 142.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Rafael Moreno Uceda, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Guardia Civil. Don Cristino Hernández Alfonso, de la 207.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Pedro Muñoz Ramos, de la 202.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Juan Orbaiz Recalde, de la Plana Mayor del 40.^o Tercio
 Guardia Civil. Don Cipriano Jorroto Mateos, de la 236.^a Comandancia.
 Casa Militar. Don José Soria Terrones, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.
 Casa Militar. Don Manuel Calderón Ferreiro, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.
 Guardia Civil. Don Francisco Calle Gallego, de la 136.^a Comandancia.
 Policía Armada. Don Mariano Gómez Pérez, de la Academia Especial.
 Guardia Civil. Don Benito Barredo Ruiz, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Policía Armada. Don Fabián Hernando Benito, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.

Sargentos

Policia Armada. Don Francisco Rodríguez Erola, de la 44.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Fernando Heredia Sanz, de la 43.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Agapito Navo Navo, de la 16.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Enrique Guerra Trijueque, de la 91.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Eladio Alonso García, de la 16.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Wenceslao García García, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.
 Policía Armada. Don Julio Pérez Docampo, de la 81.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Antonio García Canales, de la 16.^a Bandera.
 Casa Militar. Don Augusto Algarra de Carlos, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.
 Guardia Civil. Don Vicente Boya García, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.
 Policía Armada. Don Valentín Benedicto Mostacero, de la 16.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Ceferino Salas Medina, de la 44.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Cándido Rey Fernández, de la 43.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Jesús Aguillo Gauna, de la 61.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Lucio Linares Salas, de la Academia Especial.
 Policía Armada. Don Luis Díaz López, de la 43.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Vicente Vaquero García, de la 4.^a Circunscripción.
 Policía Armada. Don Anastasio Busto Fernández, de la 41.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Sérvulo las Heras Jiménez, de la 43.^a Bandera.
 Guardia Civil. Don Lorenzo Alonso Alonso, de la 209.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Ramón las Heras Mínguez, de la 131.^a Comandancia.
 Policía Armada. Don Jesús Iglesias Lagoa, de la 44.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Angel Gómez Herrera, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.
 Guardia Civil. Don Julián Martín de la Mota Labrador, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Guardia Civil. Don Florentino Castaño Gago, de la 222.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Joaquín Martínez Ruiz, de la 202.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Manuel Sarmiento Juiz, de la 242.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Armando Lorenzo Díaz, de la 237.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Manuel Pérez Maestre, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Casa Militar. Don Cesáreo Dueñas Ranchal, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.
 Casa Militar. Don Luciano Sánchez Citores, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.
 Guardia Civil. Don Saturnino Martínez Martínez, del Colegio de Guardias Jóvenes.
 Policía Armada. Don Manuel Martínez Martínez, de la 61.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Félix Díaz Sánchez, de la 16.^a Bandera.
 Policía Armada. Don César Serrano Ortiz, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.

Policia Armada. Don Melchor Raso Carrillo, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.
 Policía Armada. Don Justino Piélagos Moreno, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.
 Policía Armada. Don Casiano Lorenzo Domínguez, de la 81.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Isaac Melgosa González, de la 44.^a Bandera.
 Policía Armada. Don José Manuel Inclán Fernández, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.
 Policía Armada. Don Antonio Fernández Delgado, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.
 Casa Militar. Don Francisco Chao Fernández, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.
 Policía Armada. Don Severo Villodas San Juan, de la 61.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Cipriano Reguero Martín, de la 16.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Pascual de las Heras Rodríguez, de la 11.^a Bandera.
 Guardia Civil. Don Julio Mateo Martínez, de reemplazo por enfermo en Albacete.
 Guardia Civil. Don Juan Antón Linares, de la 134.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Juan Estévez Ramos, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.
 Guardia Civil. Don Amado Rodríguez Maya, de la 206.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Angel Riosalido de Francisco, de la 231.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Arturo Espiga Díaz, de la 141.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Mariano Sancho Polo, de la 101.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Rafael Marcos Molino, de la 205.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Francisco Guillén Solano, de la 231.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Francisco Camacho Benítez, de la 238.^a Comandancia.
 Policía Armada. Don Nazario Costa Baltar, de la 16.^a Bandera.
 Guardia Civil. Don Saturio López López, del Colegio de Guardias Jóvenes.
 Guardia Civil. Don Patrocinio del Pozo Martín, del Centro de Instrucción.
 Guardia Civil. Don Felipe Matamala Benito, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Guardia Civil. Don Felipe Pascual Pascual, de la 102.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Pascual Asenjo de Dios, de la 141.^a Comandancia.
 Guardia Civil. Don Jesús Elvira García, de la 103.^a Comandancia.
 Casa Militar. Don Jaime García Contreras, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.
 Casa Militar. Don Justo Rodríguez Pedreiro, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.
 Casa Militar. Don Victoriano Veci Rasines, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.
 Policía Armada. Don Lino Lamoso Rodríguez, de la 81.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Eustaquio Rueda González, de la 81.^a Bandera.
 Policía Armada. Don Amancio Vales Corral, de la 44.^a Bandera.
 Casa Militar. Don Miguel Rodríguez Prieto, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.
 Casa Militar. Don Fructuoso García Blanco, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.
 Policía Armada. Don Laurentino Pérez Arévalo, de la 16.^a Bandera.
 Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 24 de febrero de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

CORRECCION de errores de la Orden de 10 de febrero de 1965 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en primera categoría a los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Advertidos diversos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 16 de febrero de 1965, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2409, columna primera, donde dice: «Capitán D. Luis Guillón Campoamor. De la 240.^a Comandancia.», debe decir: «Capitán D. Luis Guillón Campoamor. De la 240.^a Comandancia.».

En la misma página y columna, donde dice: «Capitán don Francisco Riquelme Sevilla. De la 137.^a Comandancia.», debe decir: «Capitán don Francisco Riquelme Sevilla. De la 137.^a Comandancia.»

En la misma página, columna segunda, donde dice: «Teniente D. Román Dopazo Romero. De la 137.^a Comandancia.», debe decir: «Teniente D. Román Dopazo Montero. De la 137.^a Comandancia.»

En igual página y columna, donde dice: «Teniente D. Angel Sabater Peñaranda. De la 235.^a Comandancia.», debe decir: «Brigada D. Angel Sabater Peñaranda. De la 235.^a Comandancia.»

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos reglamentarios y en comisión en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por fallecimiento de don Luis Camacho Páges.

Ascenso: A Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Jenaro Marzán Carballés, y con antigüedad de 5 de febrero del presente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión: A Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Bernardino Fernández Peregrina.

Ascenso: A Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Crispín Rico Pérez, y con antigüedad de 5 del actual mes de febrero, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión: A Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Agustín Izquierdo Cotorruelo y don Conrado Guerrero de Miranda.

Ascenso: A Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel Hernández García, y con antigüedad de 20 de diciembre del pasado año 1964, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión: A Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Diego Rubio Rosano.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 14 de febrero del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Topógrafo ayudante de Geografía y Catastro, en situación de excedente voluntario, don Julián del Pozo Tirado.

Habiendo cumplido el día 17 de febrero del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo ayudante de Geografía y Catastro, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, en situación de excedente voluntario, don Julián del Pozo Tirado.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña Magdalena Hernández Vara, se concede el siguiente ascenso

económico en comisión en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos con efectividad del día 7 de febrero en curso.

Doña Juana de Lucas Martín, a veinticinco mil doscientas pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

*

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don José Mier Jadraque, se conceden los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos con efectividad del día 12 de enero del año en curso.

Don Francisco Oliva Santos, a treinta y ocho mil quinientas veinte pesetas.

Don Manuel García Ouro, a treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas.

Don Antonio de Guindos Vera, a treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas.

Don Manuel Mediano Carrasco, a treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas.

Don Juan Hernández Lafuente, a veintiocho mil ochocientos pesetas.

Don José Manuel Hernández Arenal, a veintisiete mil pesetas.

Doña Josefina Garma Pons, a veinticinco mil doscientas pesetas.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Los ascensos económicos de los señores Hernández Lafuente, Hernández Arenal y Garma Pons se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Ginard Ferrer, Batlle Prades, Ibarrola Muñoz y Frutos Jiménez.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

*

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por pase a la situación de supernumerario de don Luis Cabrero Ledesma, se conceden los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos con efectividad del día 1 de febrero en curso.

Don Andrés Torre Serrano, a veintisiete mil pesetas.

Don Eduardo Pan Montojo, a veintisiete mil pesetas.

Don Fernando Molina Rodríguez, a veinticinco mil pesetas.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias y se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Gómez García, del Castillo Cervo-Arango y Burguete Aranda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se les reconoce el sueldo de Brigada a los Sargentos del Cuerpo de Policía de Ifni que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento del Cuerpo de Policía de la Provincia de Ifni, aprobado por Decreto de 13 de enero de 1965, en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1961 y con la propuesta de V. S.,

Esta Dirección General ha tenido a bien confirmar la concesión del sueldo de Brigada a los Sargentos del expresado Cuerpo de Policía siguientes:

Don Rafael Molina Muñoz; fecha de concesión, el 3 de marzo de 1961, con efectos administrativos de 1 de diciembre de 1959.